



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

DIRECTOR.—D. VÍCTOR BALAGUER.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En ESPAÑA, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el EXTRANJERO, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesés fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, calle de Florida Blanca, núm. 37.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para más pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores. Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Alberto de Quintana, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Campomanes, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernández Guesca, Ferrer del Río, Fernandez y G., Figuerola, Forteza, Federico Alejos Pita, Félix Piñuela, García Gutiérrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Jo é Fello, Jo é Joaquín Ribó, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasja, Lorenzana, Llorente, Labaila (D. Jacinto), Madoz, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Matos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Palicio, Pasaron y Lastera, Pi Margall, Poy, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rafael Blasco, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcazar, Teodoro Llorente, Trueba, Torres Mena (D. J.), Varela, Valera, Vicente Boix, Wilson (la baronesa de).

SUMARIO.

Revista general.—Ultramar.—Discurso leído ante el claustro de la Universidad de Oviedo en la inauguración del curso académico de 1870 á 1871, por el Dr. D. José Manuel Piernas y Hartado, catedrático de economía política y estadística.—Memoria leída en la Biblioteca Nacional en la sesión pública del presente año, 1871, por D. Juan Eusebio Hartmann.—La Sociedad abolicionista española á la unión.—Paranómes monárquicos, por D. J. Torres Mena.—De la educación y de las influencias que la constituyen.—El trabajo, por D. Manuel G. S.—Estudio preliminar sobre la ley providencial del progreso, por D. F. J. Moya.—Fantasmas campesinos, por don Luis Alfonso.—Los sueños de Carnaral, por don G. S.—Apuntes biográficos de los diputados de la Asamblea francesa.—Magdalena (poesía), por L. Armig.—Lo invariable (poesía), por D. Antonio Alfán Bazalt.—El chocolate (poesía), por D. Andrés María Marroquina.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 26 DE FEBRERO DE 1871.

REVISTA GENERAL.

I.

La cuestión electoral sigue ocupando la atención y la actividad de los partidos políticos y de cuantos ánimos se preocupan algún tanto, de los intereses de nuestra amada patria.

Los resultados así favorables como adversos, obtenidos por la situación y por las oposiciones coaligadas, en la pasada lucha electoral, han contribuido de una manera poderosa á la creación de nuevas confianzas ó desconfianzas, y la determinación de nuevos esfuerzos, que entre los opositoristas de todos colores, ráyan en lo desesperado, tal es el desencanto con que la realidad ha deshecho todas sus ilusiones, descubriéndoles el favor y prestigio que de la pública opinión alcanza la obra de Setiembre, ya estatuida, ya consolidada, merced á sus buenas partes y á la sabiduría y patriotismo de la Asamblea Constituyente.

Forzoso es hacerse cargo de las declaraciones á que ha dado lugar, por parte de los partidos coaligados, el triste éxito con que han visto coronados sus manejos é intrigas, sus propósitos liberticidas y sus esperanzas antipatrióticas. Que resulta ahora lo de siempre, cuando tras la desgracia de una empresa, se abandona el desahuciado á los extremos de su despecho, prescindiendo de la reflexión serena, tan agena siempre de los ánimos apasionados.

Resulta, decimos, que los irreconciliables enemigos del estado político en que vivimos, ante el hecho consumado de su derrota, ante la irrecusable prueba de que el país repudia sus planes, ante la patente demostración de su flaqueza, aun después de aunar sus fuerzas; no pueden ó no quieren adquirir el convencimiento de su nulidad, para luchar

contra la obra gloriosa, fruto del concurso de todo un pueblo.

Y sucede que avergonzados é incapaces, tanto comp arteros, como en atribuir el fracaso de sus proyectos á causas del todo ajenas á su capacidad, basando en su descrédito ocasión de lanzar protestas y cargos al Gobierno, de cuyas sugerencias y de cuyo poder se consideran víctimas.

Grande es el de las doctrinas hoy practicadas, se necesita para formular tales inculpaciones, y aun para creerlas por verdaderas y legítimas. Si pudiera darse que quien como parte activa contribuyó al levantamiento de un grandioso edificio, y en ello cifró su gloria y vinculó sus intereses, trabajara después por la destrucción y la ruina de lo que tanto para él representa; á la verdad que si no ciertos, podrían ser verosímiles los cargos de las oposiciones derrotadas contra los hombres del Gobierno.

Pero como es un absurdo establecer tales hipótesis, como no ya la razón de patriotismo y de interés político, sino también la de dignidad é interés individual se opone á que tal suceda; ¿en qué base medianamente firme esperan fundar los que hoy en aquel sentido claman y vociferan, la confianza de que la nación ha de creerles, y trocando las especies, ver en la derrota la victoria, y en esta la prueba del desprestigio y de la impotencia?

No es posible, que el país deje sorprenderse de tal manera, sobre todo cuando tiene precedentes bastantes para ilustrar su juicio acerca del estado de cada agrupación. El país no puede creer fuertes contra la situación, á aquellos que para entrar confiados en la lucha de los comicios, midieron sus fuerzas, y sintiéndose débiles hubieron de apelar á un trato vergonzoso, cuya primera condición fué el sacrificio de los principios.

El país no puede creer poderosa, la liga nefanda, que aun después de reunir sus huestes, hubo de confiar el triunfo, no tanto á su acción, como al atropello, á la violencia y á la sorpresa, medios cuyo empleo atestigua la historia de las últimas elecciones.

Hé aquí la verdadera causa del desastre electoral que hoy dá rienda suelta á la ira de las oposiciones. Es que el país desprecia á los que se coaligaron para obtener su favor, y no tanto por lo que de monstruoso y repugnante tiene ese contubernio, como por lo que cada una de sus partes posee de repulsivo. No es el moderantismo, esa comunión de tristísimo recuerdo para España, uno de los miembros de ese cuerpo informe de que tratamos? No es otro miembro el partido carlista, sobre quien pesa el ridículo, mejor que el enojo de este país liberal? Y no sirve acaso de lazo de unión entre ambos partidos reaccionarios, el federal,

con sus utopías peligrosas, con sus proyectos anárquicos, y con sus amenazas al orden de cosas, en que la sociedad española tiene fundada su prosperidad y existencia?

Pues que más razón, ni qué más causa se busca á la desgracia en que las tres agrupaciones se miran sumidas, si ya en el momento de sellar su pacto y de estrechar sus filas, pudieron meditar que era fusión de descrédito lo que habían, mas bien que mútua entrega de fuerzas y prestigios populares!

No en el Gobierno, si en la nación, está el origen de tal derrota y de las que á esta han de suceder, en las elecciones que seguirán á las ya efectuadas; que han aprendido ya los pueblos, y el nuestro entre ellos, á rechazar halagos y sugerencias, que no llevan mas objeto que reducirles nuevamente al desgraciado estado, en que se hallaba España antes de consumar la gloriosa revolución que le abrió la vía del progreso y de la libertad.

II.

La voz sincera y leal de los hombres del Gobierno se ha dejado oír: la exigencia que formularon las oposiciones, fiadas en que habían de poner al ministerio en apurado trance, se ha visto cumplida, y el codiciado manifiesto ha aparecido.

Los hombres, que dejando hablar á sus actos ó remitiéndose á sus antecedentes revolucionarios, no tenían necesidad de exponer sus propósitos y sentimientos, cuando ya el país los tiene bien conocidos; los hombres de la revolución y del período constituyente que, sin apartarse un momento de la esfera pública, harto se han dado á conocer de la opinión, hoy han hablado nuevamente, dirigiendo desde el poder que hoy desempeñan, nobles y francas explicaciones acerca del objeto que se proponen llenar, y de la inteligencia que dan á la misión sagrada que á su prudencia y lealtad ha sido confiada.

Un documento de la índole del que nos ocupa, es siempre importante por muchos y diversos conceptos. Satisface, en primer lugar, el anhelo popular, por ver al frente de los destinos públicos á patrios leales que cuentan como primer apoyo y primer censor de todos sus actos, al país, cuyo progreso dirigen: de bien distinta manera se robustece el criterio social y se determina la comun solicitud por la cosa pública, cuando un pueblo se ve desdeñado por Gobiernos autocráticos, ó cuando estos cuidan de mostrarse respetuosos para con el derecho ineludible de los gobernados.

En segundo lugar, la confianza de un pueblo tiene sobre qué fundarse, cuando en las elevadas regiones oficiales se ve predominar el afán del acierto y el deseo de interpretar fielmente la aspiración

general, y así, nada mas que así, es como puede llegar á realizarse el objeto primordial de toda sociedad, el progreso fecundo y espontáneo que en vano se pondrá Gobierno alguno conseguir, sin el poderoso concurso de todos sus gobernados.

Ya hemos dicho que los hombres que hoy forman el Gabinete no tenían necesidad de revelar sus propósitos, cuando tan claramente los han expresado en repetidas ocasiones. Ello, empero, se ha cumplido, y el país, que ha visto en semejante acto el exceso de delicadeza y sinceridad en que se inspiran nuestros gobernantes, no ha podido menos de aplaudir este proceder, al que se hallaba tan poco acostumbrado.

Cierto es que aquellos cuya voz ha sonado mas en demanda del manifiesto, han sido los que, después de publicado este, mas se han afanado en llenarle de censuras; pero cierto, tambien, que no otra cosa era de esperar una vez conocido el móvil á que los actuales partidos de oposicion obedecen, para dedicarse á una sistemática censura de cuantos pasos da el Gobierno.

¿Qué se quería en esta ocasion? Los que esperaban que el Gobierno, en su carácter de mero guardador de las conquistas revolucionarias, fuera hoy á levantar, por sí y ante sí, una nueva bandera, alimentaban una esperanza absurda que solo podía realizarse á costa de la autoridad del país, único poderoso para imprimir el adelanto, y de la Asamblea Constituyente, única facultada para sancionar las tendencias y manifestaciones de la opinión. Los que hubieran deseado oír la voz del ministerio condenando lo mismo que sus miembros han contribuido á crear, y que hoy tienen en sagrado depósito y custodia; los que condenan el manifiesto por lo que en él se acata el espíritu de libertad y progreso que en España domina felizmente, ¿qué razón pueden tener ni qué cargo pueden formular, que no sea á los ojos de la nación una elocuente alabanza y un motivo más de aplauso para quien sabe defraudar los deseos de los enemigos de la libertad y de la patria?

Bien deben haber pensado lo que dejamos dicho los autores de los juicios en que, con acritud y pasión, se condena parte por parte el manifiesto del Gobierno; y decimos que deben haberlo pensado, porque desconfiando de la eficacia de sus razones, y aun conociendo la debilidad de las mismas, se han apresurado á buscar una nueva imputación, en la que cupiera mas fuerza y mas efecto.

No han dejado de hallarla, asistidos como se hallan de prodigiosa facilidad para prescindir de toda lógica y sacrificar la razón. El ministerio, que después de exponer su plan de conducta y su propósito de proceder con toda lealtad



relativo á la eleccion y suspension de los ayuntamientos.

La facultad que á la diputacion provincial porto-riqueña, otorga el párrafo tercero del artículo 6.º que estudiamos no hace mas que responder á una necesidad evidente, creada por la especial situacion en que Puerto-Rico se encuentra. Si esta isla ha de entrar en la via de su progreso, si este es el derecho que hay que reconocerle, si este es el legitimo propósito de la metrópoli, nada mas oportuno, nada mas conveniente que conceder voz para que ilustre tan delicada tarea, á quien ha de estar valido de la autoridad procedente de la eleccion popular, que en todos casos representa confianza, y en no pocos ilustracion. Nadie mejor que la corporacion provincial, compuesta de patricios leales y que han de tener profundo conocimiento del estado de aquel territorio, puede auscultar el cuerpo social que represente para ir tomando en cuenta sus necesidades y proponer en seguida su oportuna satisfaccion.

Un lunar empero, oscurece el artículo, y aquí por centésima vez debemos, sin miedo á hacernos pesados, lamentar la restriccion política, hija de la mas infundada y funesta suspicacia, que ha de salir siempre á viciar y aun á destruir los efectos que en sentido liberal se quiere reportar del proyecto. El derecho de peticion—forma que se señala á la diputacion provincial de Puerto-Rico, para proponer al Gobierno lo que crea conveniente á la isla—no es susceptible de ser restringido, sin que sea desnaturalizado, y en este caso pierde toda su fuerza, como que deja de ser tal derecho. Y á semejanza de extremo se llega en lo que este derecho se refiere, cuando al tratarse de concedérselo á la corporacion mencionada, se le restringe y limita, exceptuando los puntos de interés político, en que se concede á la provincia á religioso silencio. ¿Por qué? Lo que puede hacer el mas oscuro ciudadano, ¿ha de estar vedado á una corporacion, á quien abonan origen, criterio y dotes de patriotismo? La necesidad que el progreso de la menor Antilla mantiene viva, de oír á los inmediatos representantes de esta última, ¿deja de ser mas imperiosa y mas atendible, porque se trate de un progreso político? ¿O es que una vez llevadas á cabo en Puerto-Rico las reformas del proyecto, debe aquella sociedad cegar la corriente de sus ideas, apagar sus aspiraciones, y como rodeado de una muralla china, ya ni pensar en mas progreso, ni cuidar de su vida social, abandonándose como hasta aquí á la tutela enervante del gobierno metropolitico?

¿Será que, como presumimos, haya temores sobre este punto? No los comprendemos. Si la forma de peticion no fuera la mas tranquila, la mas serena, la mas respetuosa; si dejara abierto el camino de la violencia; si pedir fuera siquiera alcanzar, aun comprenderíamos la restriccion impuesta.

Pero nada de lo dicho concurre en el mero acto de hacer una peticion, aun siendo ésta exagerada. Nada se evita, pues, y si tan solamente se consigue oponer una traba inútil á un derecho, cuya práctica secundaria perfectamente los intentos que respecto á Puerto-Rico se tienen.

A largas consideraciones diéranos lugar el objeto que tratamos; todas ellas pueden, empero, reducirse á las expresadas, y estas bastan para que nuestro descontento sobre el particular quede justificado, demostrándose al propio tiempo la improcedencia é injusticia de la indicada restriccion, que es, á nuestro juicio, la mas grave falta cometida en la parte del proyecto, en cuanto se refiere á atribuciones de la diputacion provincial porto-riqueña.

DISCURSO

LEIDO ANTE EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN LA INAUGURACION DEL CURSO ACADÉMICO DE 1870 á 1871, POR EL DOCTOR D. JOSÉ MANUEL PIERNAS Y HURTADO, CATEDRÁTICA DE ECONOMÍA POLÍTICA Y ESTADÍSTICA.

La propiedad segun el derecho, la economía política y la historia.

Ilmo. Sr.: Distinguese nuestra calumniada época, entre todos los tiempos de la historia, por la armonía que en ella ofrecen las manifestaciones del espíritu del hombre, por la síntesis mas acaba-

da, que presenta el cuadro de la vida moderna, rico y variado, sin perjuicio de la unidad, no pobre y monótono, como aquellas culturas pasadas, en que solo se atendió un fin exclusivo, una relacion absorbente y monopolizadora de la actividad.

El predominio de lo absoluto, la inmovilidad, es el símbolo de los pueblos orientales; la division de castas, su régimen político, la estéril grandiosidad de monumentos arquitectónicos su mas precioso legado. Los impulsos de la fantasia animan la civilizacion de los griegos, dan continuo movimiento á sus formas sociales y determinan un grado superior en el cultivo de las bellas artes. Y sin embargo, Grecia, es de los antiguos el pueblo mas semejante á los modernos, por la expansion y la multiplicidad de sus relaciones, quizá por la misma vaguedad que se observa en su fisonomía; es un pueblo sin infancia, ni virilidad, que vive y muere con las pasiones del adolescente, sin fijar un carácter que le distinga, ni una nota que le comprenda. Roma, trae la idea política, su destino es la guerra, la conquista, y sucumbe en cuanto ha cumplido un fin tan imperioso, tan marcado, que no consiente oposiciones que le contradigan, ni manifestacion social alguna, que pueda desviarle de su línea.—La Edad Media, desordenada juventud del mundo, es el periodo de transicion en que fermenta el caos nuevos gérmenes de vida mas robusta: variedad inmensa, pero inarmónica, que desarrolla y contraponen sentimientos extremados, en que se alternan y confunden las exageraciones religiosas y las luchas materiales, los ensayos de la inteligencia y las ocupaciones caballerescas.—Todavía es necesario recorrer tres siglos de la edad moderna para hallar, al cabo de ellos, que la variedad se completa descendiendo á buscar su elemento propio en el individuo, el hombre; que la idea total, el concepto uno, se eleva hasta la humanidad, y que el historiador señala la armonía en las relaciones de esas entidades y el libre desarrollo de nuestra naturaleza, perfectible en una escala sin último peldaño.

Las grandes agrupaciones primitivas muestran la especie humana amontonada y sombría, como la fatalidad avanzando sobre una senda única; el feudalismo, las asociaciones y los municipios descubren ya varios caminos y en incierto troyel se aventuran por ellos sin continuar ninguno; mientras que en nuestros dias, la razon conoce el punto de partida y las vias que conducen al destino humano, distribuye simétricamente en todas ellas á pueblos é individuos y camina con paso firme y ligero.

Se olvidan ó prescinden de la Historia, los que negando el progreso acusan á nuestra civilizacion de medianía y la echan en cara no producir quitectos como los egipcios, poetas ó estatuarios como los griegos, y generales ó políticos como los romanos. Los que tal dicen, no elevan su mirada lo bastante; no ven mas que uno de aquellos puntos á que concurría toda la actividad de las antiguas naciones, sin reparar que los demás quedan desiertos, y fijándose solo en pormenores no pueden percibir la ventaja de nuestra época, que se halla precisamente en el conjunto. Aceptando que determinadas manifestaciones del pasado fueran superiores á las actuales, ¿puede esto perjudicar á la vida moderna, que resulta vencedora en tantas otras? ¡Qué mucho, si la humanidad parece mas grande, cuando se dirige á un solo objeto, que cuando su atencion se divide y su tarea se dificulta y complica! Tampoco descuellan en nuestros dias aquellos genios que personificaban antes las edades; pero no es que el hombre degenera, sino muy al contrario; que los talentos abundan, que crece el nivel comun haciéndose mas difícil traspararle, y que el progreso, en este sentido, se realiza, segun una atrevida frase, por la descentralizacion del genio.

Lo cierto es, como al principio afirmamos, que la idea sintética, el desarrollo armónico son los caracteres que dominan en nuestro tiempo, y como consecuencia de ellos, otro que, aun siendo secundario, conduce á nuestro propósito: el preferente cultivo de las ciencias morales y políticas y la direccion especial dada á su estudio.

Un momento después que la razon se

ha dado cuenta de su existencia, plantea el problema de la naturaleza humana, su fin y los medios de conseguirle: las religiones y las escuelas filosóficas la ofrecen á la par soluciones contradictorias, pero únicamente los espíritus ligeros aceptan la fórmula que mas seduce su instinto, ó que mas se les recomienda. La conciencia necesita tambien alimentarse con el trabajo de sus facultades, y hoy que no recibe imposicion alguna del exterior, que puede elaborar sus convicciones, se dirige al examen de esas ciencias, que se llaman morales porque del espíritu se ocupan, no porque dejen ser tan naturales como las físicas. Obtiene la razon, por ese estudio, un criterio, una regla de vida, y ya solo se preocupa de realizarle, tropieza sin embargo con obstáculos y al intentar removerlos, encuentra que su voluntad no es suficiente para ello: otro hombre, partiendo en direccion opuesta, hace precisamente punto de apoyo en lo mismo que el primero consideró solo un estorbo; surge la oposicion y es necesario conciliar las voluntades, trazar las órbitas de manera que se eviten los conflictos. Hé aquí otro problema no menos interesante que el individual subjetivo, y hé aquí que la inteligencia va á buscar su resolucion al mismo punto.

En las ciencias morales aprendió lo que es el hombre, por las ciencias políticas conocerá sus agrupaciones, y luego, relacionando esos principios como han de relacionarse las entidades que estudian, llegará á deducir una serie distinta de verdades, una nueva ciencia, que deberá llamarse social, porque se propone la existencia regularizada de los hombres, la paz y la justicia en la vida de sociedad.

La concepcion de esa ciencia marca á nuestro juicio, el desarrollo histórico de la razon humana; su formacion nos parece la obra del siglo actual. Un escritor notable (1) dice, que no ha podido existir hasta nuestra época aquella rama del conocimiento, porque ni la observacion disponia de los hechos suficientes para cimentar una teoria, ni la inteligencia hubiese podido utilizarlos, ni las formas políticas lo consentian; pero nosotros creemos que faltaba mas todavía para que naciese la ciencia social; faltaba la necesidad de sus soluciones, que hoy se siente con gran fuerza, faltaba concluir el análisis para llegar á la síntesis; no se ha pensado en la armonía hasta que la reclama una variedad muy extensa.

Cuando individuos y pueblos se movian apenas en estrechos círculos, las oposiciones eran poco frecuentes y de escasa trascendencia; pero con la febril agitacion de nuestros dias, con el inmenso desenvolvimiento de la actividad en todas las esferas, las relaciones se multiplican y su número, como lo vario de su direccion, hacen posibles á cada momento choques de muy temible resultado.

Por eso las cuestiones sociales preocupan honda y fundadamente los espíritus. Los Parlamentos de las naciones, como los congresos de la diplomacia, la prensa con el libro y el periódico, la asociacion, por caminos muy diversos, y las meditaciones de los hombres pensadores, todos dirigen su esfuerzo al mismo punto, porque sienten, sin duda, que la resolucion de esas cuestiones es la tarea impuesta á las generaciones que hoy viven.

No se extrañará, pues, que al elegir el tema de este discurso me haya dejado llevar de esa natural corriente por la que van tambien mis aficiones y estudios, y me proponga hacer algunas consideraciones, con la brevedad que la ocasion reclama y la desconfianza de mis pocas fuerzas, acerca de *La propiedad segun el derecho, la economía política y la historia*.

I.

Todo tiene en la creacion su sitio y su destino: nada hay, como ha dicho un filósofo, sin razon suficiente de su existencia. El átomo se une al átomo para alimentar la planta que nutre al animal, y éste á su vez se ofrece en holocausto á otro de especie mas elevada. Las cosas y los seres se influyen activamente, se relacionan con estrechos lazos, la accion y

(1) Aug Comte, que en su *Cours de philosophie positive*, propone, que se denomine *Sociología* la nueva ciencia.

la reaccion se suceden sin intervalos y la vida recorre una cadena inmensa, agitando todos sus eslabones, á la manera del fluido eléctrico.

El hombre se destaca en el primer término de ese admirable cuadro: influido por cuanto le rodea, pero superior á todo ello. Sometido en parte á la fatalidad de las leyes físicas, se eleva sobre ellas, con su espíritu, no reconoce dependencia alguna y solo se humilla ante el Sér Supremo; únicamente á Dios se subordina. El hombre está, sí, enlazado á la materia; pero descansa en ella, como en el pedestal la estatua, que no tiene ya sobre si mas que el azul del cielo y el espacio infinito.

La ordenada gerarquía que presenta el universo, tiene al hombre por objeto, á él se dirige, y la cualidad esencial de todo lo creado es la de poder servirle, que no otra cosa significa la *utilidad* unida á cuanto existe, á lo animado como lo inanimado y aun á aquello que mas hostil le parece.

Y es que la naturaleza humana, aunque superior, es limitada; no tiene dentro de si todos los elementos de vida y desarrollo, ha menester de apoyo en el exterior y siente *necesidades*.

Al hombre no le bastan sus facultades, necesita además de la naturaleza; esta le brinda con la *utilidad* y se somete á su dominio: hé aquí el punto de enlace. Ahora bien, la propiedad es la fórmula de esa relacion entre el hombre y la materia.

Las condiciones del sugeto y las circunstancias del objeto, el modo y el fin de la relacion determinarán sus límites y caracteres.

La accion del hombre no tiene término conocido—en la esfera de lo relativo—la naturaleza está dotada de una utilidad inagotable, y su estado es la pasividad, la inercia; luego, ni el sugeto, ni el objeto limitan la extension de la propiedad.

Las facultades humanas se combinan con la materia obrando sobre ella; la propiedad no existe sin que preceda el trabajo.

La satisfaccion de las necesidades es el fin de la propiedad. Las necesidades, instrumentos del destino humano, que es la realizacion del bien, son susceptibles de un desarrollo indefinido; tampoco por su fin la propiedad se limita. Las necesidades son personalísimas, las siente el individuo, no la especie; para que la propiedad pueda satisfacerlas ha de ser individual, no colectiva. Las necesidades son de índole y categoria diversas; su clasificacion y el orden de las satisfacciones depende de la conciencia responsable; por eso la propiedad exige la libre disposicion. Las necesidades se satisfacen aplicando á ellas la utilidad que desaparece—cambia de forma:—las cosas útiles que no pueden aplicarse simultáneamente á dos necesidades, son el objeto de la propiedad, y así esta ha de tener un carácter exclusivo.

Necesaria al fin humano, dependiente de la voluntad en su extension y ejercicio, con el trabajo como condicion, individual y exclusiva. Tales son las cualidades con que la propiedad se distingue.

Hasta aquí la propiedad no es mas que un hecho; pero como en la razon de los hechos se encuentra el fundamento del derecho, era preciso ese análisis como punto de partida á la teoria jurídica.

En sí misma la propiedad, no es un derecho; el derecho es un lazo entre seres iguales y la naturaleza no está al nivel del hombre. La propiedad es una relacion de *dominio*, que no se eleva á derecho sino cuando dos hombres se relacionan por medio de ella. El objeto de la propiedad no es susceptible de obligacion, y por eso la distincion escolástica del derecho en *in re* y *ad rem* no tiene fundamento lógico, todos los derechos han de ser *ad rem*.

Considerada bajo esta nueva fase la propiedad, no pierde ninguna de sus condiciones naturales. El derecho, cuya causa está en la *sociabilidad*, y su efecto en la consagracion de la *personalidad humana*, es un fin que debe cumplir el hombre, dado que su destino ha de realizarse en armonía con sus semejantes, es medio que se le proporciona en cuanto hace posible la asociacion. De suerte que, no influyendo el derecho mas que de una manera *esterna* en la mision del hombre, no altera esencialmente sus necesidades, y en lugar de restringirlas las estimula, facilitando que sean atendidas:

no puede, por tanto, desconocer los medios de satisfacción y declara condiciones exigibles, el ejercicio de las facultades—medio subjetivo—y su combinación con la materia—medio objetivo—garantiza en vez de disminuir la libertad y la propiedad, que son términos correlativos.

El derecho a la libertad puede definirse; la propiedad de las facultades personales (1) y el derecho de propiedad, la libertad en la disposición de las cosas. Media, no obstante, una diferencia importantísima entre la libertad, inherente al hecho de la existencia, y la propiedad que se adquiere y depende del empleo de la actividad reflexiva, del trabajo. Solo en el sentido de que la libertad hace posible el trabajo, condición a su vez de la propiedad, ha podido decirse que ambas sean la misma cosa.

Pero de todas maneras, el derecho, que se personifica en el Estado y se formula en las leyes positivas y cuyo objeto es armonizar las esferas individuales, no trae a la propiedad ningún carácter ni limitación extraño a su naturaleza: ha de darla, al contrario, firmeza y seguridades.

La propiedad, según el derecho, es la relación de dominio del hombre sobre la naturaleza, reconocida por la institución social como condición exigible del destino humano; su fundamento está en nuestra personalidad y en las leyes del mundo físico; sus efectos son, subjetivamente, la facultad de disponer de las cosas adquiridas por el trabajo ó la sucesión—títulos originarios y derivados—sin otro límite que la personalidad ajena; objetivamente, la necesidad moral de respetar en los demás esa libre disposición.

Determinada así la propiedad, es muy fácil completar su idea á la par que se demuestra el error de los que han pretendido edificarla sobre otra base, y de los que, desconociendo su naturaleza, niegan su legitimidad y quieren modificarla ó destruirla.

Es doctrina de muchos admitida, que el derecho de propiedad se funda en la ocupación ó el trabajo, pues aunque ambas cosas se presentan como diferentes, no son en el fondo más que una sola. El que haya de adquirir la propiedad trabajando, habrá de dirigir su esfuerzo sobre un objeto que no tenga dueño, y entonces resultará que lo ocupa; á su vez la ocupación es un acto preparatorio, que no produce efecto si no le sigue el trabajo; es en rigor el trabajo mismo.

Bajo ninguno de los dos aspectos que ofrecen la ocupación y el trabajo pueden servir de primera base á la propiedad: suponen, en primer término, el abandono, la ausencia de un derecho anterior sobre la cosa; pero esto es una negación que no dá cimiento sólido y no autoriza para afirmar la legitimidad del derecho posterior; suponen, además, el ejercicio de las facultades; pero si bien el trabajo es el medio que conduce á la propiedad y su origen más frecuente, la donación, el cambio y la transmisión hereditaria, son fuentes no menos legítimas del derecho. Jurídicamente, no es necesario haber ocupado una cosa, ni haber trabajado sobre ella para tener su libre disposición, así como es posible que, aun existiendo la ocupación y el trabajo, la propiedad no aparezca.—El mar, por ejemplo, es, en el hecho, susceptible de apropiación; hay naciones bastante poderosas para lograr, sin grande esfuerzo, posesionarse de alguna parte, al menos del Océano; pero nunca los otros pueblos reconocerán ese acto como causa de propiedad. La geografía señala muchos pasos en el mar, que la nación dueña de las orillas ó de una flota considerable podría cerrar al tránsito de los buques, y la historia cita dominios de esta especie que han querido hacerse valer, pero que han sido siempre rechazados á nombre de la justicia. Si la propiedad naciese de la ocupación y el trabajo únicamente, ¿quién disputaría á los descendientes del intrépido Magallanes la libre disposición del estrecho á que dió nombre?

No: en la propiedad entran dos elementos; y si se prescinde de uno de ellos, la relación no se verifica. Los que la fundan en el trabajo, no tienen cuenta con

el elemento objetivo, siendo así que la limitación de este es una condición esencial del dominio. Cuando, como en el mar sucede, las necesidades no se excluyen y las satisfacciones pueden ser simultáneas, la razón de la propiedad desaparece, porque nadie tiene el derecho de impedir á otro el uso de lo que á todos puede servir al mismo tiempo. Por otra parte, aun mirada subjetivamente, debe referirse la propiedad á las condiciones permanentes de nuestra naturaleza, no al trabajo que, siendo personal y transitorio, la atribuye cierto carácter que embaraça luego para combatir las limitaciones socialistas.

La convención ó la ley positiva, es el fundamento que Puffendorf, Montesquieu, Benthan y Laboulaye, entre otros, señalan á la propiedad. Grave principio, que tiene su raíz en la idea comunista, y cuyas deducciones lógicas conducen al socialismo.—No puede, sin embargo, colocarse esta escuela entre las enemigas de la propiedad, porque sus mantenedores quieren defenderla, la combaten sin intención, son amigos de la propiedad aunque visten el uniforme y se cobijan bajo la enseña de sus adversarios.—Puffendorf (1) cree que el derecho de propiedad nació cuando los hombres conviniere en renunciar cada uno al dominio del universo á cambio de garantías para una pequeña parte que se adjudicaba exclusivamente; Montesquieu dice (2) que los hombres renunciaron á la comunidad natural de bienes, sometiéndose á la ley civil para obtener la propiedad, lo mismo que dejaron su independencia y se sometieron á las leyes políticas para gozar de la libertad; Benthan afirma (3) que la propiedad no existe hasta que la ley la crea; quitada, añade, las leyes, y la propiedad desaparece; mientras que Laboulaye (4) considera la propiedad primitiva como un hecho mantenido solo por la fuerza, que se eleva á derecho con la sanción del Estado.

Es decir, que según esas opiniones, lo natural es la comunidad, la propiedad es un artificio que el pacto ó la ley engendran, y de ellas depende, por consiguiente. Muy pronto discutiremos la idea de la comunidad y veremos también las consecuencias de hacer al legislador árbitro de la propiedad: entre tanto, nos bastará observar que aquellos escritores confunden claramente el efecto con la causa, lo accesorio con la esencia. La ley positiva derivada del pacto social ó del poder en cualquiera de sus formas, no viene á dar libertad ni propiedad; muy al contrario, emana del hombre libre y propietario, que busca en la condición de ciudadano el reconocimiento de esas cualidades; la garantía no crea, sino que confirma; no funda, sino que asegura una cosa preexistente. El derecho escrito, como obra humana, no puede tocar más que á la forma de las instituciones so pena de la arbitrariedad y la injusticia; y todos los legisladores del mundo no podían hacer al hombre libre, ni dueño, si su naturaleza rechazara esos estados, como todos los despotismos de la historia han sido impotentes para borrar de la conciencia del esclavo y el vasallo los derechos cuya violación sufrían. Suponer que la personalidad tiene en la ley su origen, vale tanto como afirmar que el padre nace de su hijo: decir que el medio, las garantías, constituyen el derecho de propiedad, es lo mismo que fundar en el cinturón de la espada el derecho de defensa. ¡Pobre libertad si, como pretende Montesquieu, hubiéramos de recibirla del Código de un tirano! ¡Menguada propiedad encontráramos si hubiéramos de buscarla en las leyes de la confiscación!

No es posible distinguir en la propiedad, como hace Laboulaye, el hecho del derecho; si aquel es conforme á la naturaleza, éste brota á su lado desde el primer momento; en otro caso, ninguna sanción posterior conseguirá que nazca.

El derecho de propiedad es anterior y superior á la ley; colocado bajo ella, se convierte en el capricho del legislador, ó, mejor aun, se destruye. Y hé aquí que, siguiendo esa doctrina, llegamos á la negación de la propiedad, tocamos en el campo de sus enemigos; pero hemos

hecho alguna indicación acerca de ellos, hemos nombrado el comunismo y el socialismo, y será muy conveniente separarlos para mejor combatirlos.

No se concibe que la propiedad tenga en contra suya dos sistemas diferentes, á menos de concederle el raro privilegio de tener mas de un antipoda, de suscitar dos negaciones; empero no es que falten, en este caso, las reglas de la lógica; es que falta la lógica en uno de esos sistemas. La propiedad, lo mismo que otra idea cualquiera, se acepta ó se rechaza; no es posible afirmarla y negarla á un tiempo, como pretende el socialismo. Si la propiedad se admite, hay que reconocer sus condiciones naturales; la libre y exclusiva disposición de las cosas hasta el límite de la personalidad ajena: si se contradice alguna de esas cualidades esenciales, entonces es que la propiedad se rechaza, aunque los vicios del raciocinio lleven á una conclusión distinta. En frente del sistema que afirma la propiedad y que se denomina individualista porque defiende la personalidad humana, no hay más que un sistema lógico, científico, posible; el que negando el derecho del individuo, proclama la comunidad de los bienes. Esa multitud de doctrinas, que consignan ya el principio de la propiedad, ora el de la comunidad, vagando entre uno y otro, pero sin aceptar las consecuencias de ninguno, que quieren armonizarlos y se dicen amigos de ambos, cuando los dos las combaten con igual encono, ese enjambre de teorías, producto híbrido del sí y del no, que se llaman socialismo, porque de algún modo habían de distinguirse, ni están enfrente de la propiedad, sino que se ocultan en sus flancos, ni merecen siquiera el nombre de sistema. El daño que han causado impide, sin embargo, desdeñar esas aberraciones, y será preciso hablar de ellas despues de examinado el principio comunista.

Atentos á seducir mas bien que á convencer con sus quimeras, y prefiriendo siempre la declamación al discurso, han solido olvidarse los comunistas de exponer la generación filosófica de su idea, y á no ser por M. Pierre Leroux, que nos ha indemnizado ampliamente de la metafísica que falta en los escritores de su escuela, tendríamos necesidad de fabricar la llave del sistema para poder presentarla.

El hombre, dice el profundo inventor de la Triada y del Circulo (1), es la humanidad en una manifestación particular y actual; el hombre es idéntico á la humanidad, es la humanidad misma. Ahora bien, únicamente de este principio puede deducirse, en buena lógica, el comunismo, porque solo destruyendo la personalidad se le puede negar al hombre la propiedad. Admitida esa base, llegaremos á la comunión de los bienes por un razonamiento paralelo exactamente al que antes nos condujo á la propiedad del individuo.

Si la humanidad es el único agente del universo, á ella habrán de referirse todas las relaciones, en ella residirá la perfectibilidad, ella cumplirá el progreso. Si el fin humano es colectivo, la humanidad tendrá los medios de realizarle, ella será quien sienta las necesidades, y suyas habrán de ser la inteligencia y la voluntad, suyo el dominio de las cosas todas. Los individuos se igualan ante la consideración de moléculas, y desaparecen bajo el manto de una solidaridad inmensa.

El testimonio de la conciencia y la fuerza de los hechos son los mejores argumentos para contestar esa concepción absurda. Aunque la razón no encontrase manera de legitimarle, el convencimiento de la existencia personal es tan íntimo, le sigue tan de cerca la responsabilidad, que subsistiría por sí mismo.

¿Pero acaso es cierto que el destino sea de la humanidad y no del hombre? ¿Quién siente las necesidades? ¿Quién tiene los medios de satisfacerlas? ¿El hombre es una sensación de dolor; el frío paraliza la circulación de la sangre; pero la realidad de estos males se da en el individuo ó en la especie? ¿Dónde se hallan el estómago ó las arterias de la humanidad? No son menos individuales los medios de satisfacción. ¿Es posible hacer una suma de músculos é inteligencia, fundir un corazón inmenso para dotar al sér enorme en que se quiere convertir la

humanidad? ¿Y qué objeto tendrían esa fuerza, esa razón y esa sensibilidad totales y monstruosas, si nada quedaría fuera de ellas?

La humanidad es un ente de razón, es una idea que en vano se trata de presentar como un sér real y existente; lo único positivo es el hombre enlazado á la especie, viviendo en ella, pero independiente y libre. Y como los seres abstractos no tienen destino, no experimentan necesidades ni disponen de facultades. La humanidad no tiene condiciones para hacer de sugeto en aquella relación con el mundo físico, que vimos era precisa á nuestra naturaleza; el fin de semejante relación no se consigue con la comunidad; solo la propiedad puede alcanzarle. Una consideración sencillísima lo prueba elocuentemente.

El plan mejor meditado del comunismo no logra destruir por completo la propiedad que surge necesariamente en el fondo de la asociación mas rigorista: en ella las comidas se hacen públicamente y se viste un traje uniforme; pero una vez que el representante de la comunidad ha llenado el plato del ciudadano ó le ha entregado su equipo, ¿no tendrá éste la facultad de consumir en el acto su ración ó de reservarla hasta que sienta el hambre, no podrá cercenar de su vestido una prenda que le moleste, no puede rechazar á sus coasociados en el goce de lo que se le adjudica? Pues hé ahí la libre disposición, el derecho de excluir, la propiedad, en suma, brotando de las necesidades individuales, obrando en una esfera mezquina, pero mofándose de la severidad de Licurgo y del cuidado de Morus ó de Mably.

Es verdad que no todos los comunistas establecen el principio de Leroux, sino que se detienen en la confusión del hombre y la humanidad; reconocen como Saint Simon y Cabet algunas manifestaciones personales y solo aplican la idea del comun al dominio de las cosas; mas la lógica nos autoriza para imponerles la conclusión de aquel filósofo y para declarar su sistema el genuino de la comunidad.

En efecto, no es lícito separar la condición de las facultades y de las cosas, manteniendo la individualidad de aquellas y exigiendo que éstas sean comunes.

Admitido que el fin es colectivo, todo habrá sido creado y adjudicado en totalidad; la materia y las facultades del espíritu corresponderán á la especie; la comunidad deberá alcanzar al medio interno como al externo, á la persona como á las cosas: la inteligencia y la energía del hombre, lo mismo que la belleza y la dulzura de la mujer, serán un depósito que se les confie; pertenecen á la humanidad, no serán suyos en el sentido de que puedan privar á nadie de su disfrute. La negación de la libertad y de las leyes morales que la sostienen, la esclavitud mas odiosa, la destrucción de la familia y de todo vínculo permanente, la humanidad convertida en una aglomeración informe donde apenas se distinguirá el espíritu de la materia, y en la cual se agiten los pueblos sometidos á la voluntad de un despota como en Oriente, á merced de las tabillas de los ciudadanos como en Grecia ó bajo el cetro y la tiara del Papa-rey, como quiere Saint Simon; tal es el ideal horrible, pero cierto, de la comunidad verdadera, de la comunidad lógica á que se dirige Campanella con la promiscuidad de los sexos y Brissot de Warville pregonando las excelencias del salvagismo.

Los comunistas dicen, sin embargo, que el régimen de la propiedad, el individualismo, mata la libertad con la violencia de la anarquía, y se proponen hacer al hombre libre por medio de la igualdad y la fraternidad, sin conocer que toman un camino contrario al que desean. El desarrollo difiere esencialmente en cada individuo de la especie humana: ¿cómo se conseguirá, pues, hacerlos iguales? ¿En qué podrá fundarse la igualdad? La única condición de nuestra naturaleza que no admite grados, la única que nos es común, es la libertad: en ella y solo por ella somos iguales de hecho y de derecho, individual y colectivamente. (1)

(Continuará.)

(1) M. Franck.—*Dictionnaire philosophique*. Art. Propriété. Kant, dice: La propiedad de lo interior es la libertad, la propiedad de lo exterior la libertad en sus manifestaciones. (*Principes métaphysiques du droit*.)

(1) *De jure naturæ et gentium*.

(2) *Esprit des lois*.

(3) *Traité de législation*.

(4) *Histoire du Droit de propriété*.

(1) P. Leroux. *De l'Humanité*.

(1) H. Baudrillart. *Dictionnaire de l'Economie politique*. Art. Communisme.





vas por medio de una acompasada instrucción y cuerda propaganda. Será, por lo tanto, insensato prescindir de ese elemento, principal componente de una organización dada, lanzándose á empresas comprometidas en alas de un sutil ideologismo; que la manía irreflexiva de decir como de hacer cosas nuevas, es causa de lamentables extravagancias.

La política no es mas que el arte de gobernar, el principio en virtud del cual se dirigen los negocios públicos por la acción combinada de todos los elementos sociales, para producir el bien general. Y los Gobiernos no son, según Lamartine, mas que instrumentos de civilización, de los cuales es preciso servir-se tales como los ofrecen el tiempo y las circunstancias, para hacer avanzar y fructificar las ideas; porque es preferible asegurar una libertad restringida por medio de una revolución pacífica, que agotar en una orgía anárquica los goces peregrinos de aquella.

Creemos nosotros que los fines antedichos pueden realizarse por medio de la Monarquía representativa, prudentemente desarrollada sobre las esferas democráticas, por eso la aceptamos y procuraremos contribuir á sus naturales desenvolvimientos por todos los medios licitos. Y esto, sentado, vengamos al reconocimiento de esa institución en el organismo de la política española, por una mera hitación histórica.

Créese generalmente por los publicistas que por haberse hecho una aplicación demasiado fiel de las instituciones inglesas al Continente, no han nacido con viabilidad perfecta las Constituciones francesas, que después han servido de norma á las de los otros pueblos europeos. Sin duda alguna que el viejo constitucionalismo inglés, fundado sobre una mezcla individual y feudal, sobre una amalgama aristocrático-monárquica, incrustadas fuertemente en las costumbres de ese pueblo original, nos es buen modelo para forjar sistemas engendrados por la filosofía política del siglo XVIII, llevada en guerrero triunfo por Europa sobre las bayonetas de la República francesa. Y así es que hoy mismo, iniciado el pueblo inglés en los principios del derecho nuevo, se siente dispuesto, ó mejor dicho, reclama ya con empeño la democratización de sus seculares instituciones.

Las Monarquías verdadera y francamente representativas deben responder á un principio fundamental absoluto, al de la igualdad; y teniéndole siempre á la vista, ir armonizando con él los principios relativos ó locales que derivan de las tradiciones y hábitos de cada país.

Fortuna ha sido, sin duda, para España, poder decir á los reformadores del siglo XVIII, que sus principios de libertad é igualdad no eran nuevos para nosotros. Fuimos una nación libre é independiente en tiempo de los godos; aun cuando divididos en varios Estados, gozamos de aquellos beneficios después de la restauración, y hasta en los principios de la gran Monarquía católica. Pero á poco de reunidas las coronas de Aragón y de Castilla, perdióse la libertad y hasta la dignidad, tipo el más característico de nuestras heredadas costumbres.

Cayeron en el olvido y el desprecio las antiguas protectoras instituciones, excepción hecha de las afortunadas Provincias Vascongadas y reino de Navarra, que permanecieron firmes en el punto avanzado de las comunes libertades; protestando, á cada paso, con sus faeros contra las usurpaciones de los Gobiernos absolutos. Así es que la comisión redactora del venerando Código de 1812.—el primero en las efemérides de la nueva era.—decía, al propósito indicado, en el discurso preliminar mismo:

«Convencida por tanto del objeto de su grave encargo, de la opinión general de la nación, del interés común de los pueblos, procuró penetrarse profundamente, no del tenor de las citadas leyes, sino de su índole y espíritu; no de las que últimamente habían igualado á casi todas provincias en el yugo y degradación, sino de las que todavía quedaban vivas en algunas de ellas, y las que habían protegido en todas, en tiempos más felices, la religión, la libertad, la felicidad y el bienestar de los españoles; y estrayendo, por decirlo así, de su doctrina los principios inmutables de la sana política, ordenó su proyecto nacional y antiguo en la sustancia, nuevo

solamente en el orden y método de su disposición.»

No satisfizo á todas las opiniones ni á todas las tendencias la Constitución, obra humana al fin; mirándola unos como ultraliberal y extranjerizada; otros, como hipócritamente mística y por demás monárquica, á causa de no haber restablecido el principio electivo, y otros, como una transacción circunstancial entre liberales y absolutistas. Pero aun así, con todos esos reparos inherentes á todo pacto político, la Constitución de 1812, nacida al calor de un grande acto de patriotismo, hubiera sido fructífera, sin el gusano roedor del absolutismo, agarrado como un pólipo á su tronco.

El derecho originario y el derecho nuevo, la naturaleza y la política se conciertan en la Constitución para declarar, que la soberanía reside esencialmente en la nación; que esta es libre é independiente y no patrimonio de familia ó persona alguna.

El respeto á las creencias religiosas, amparadas por el sentimiento y la reconquista, se consigna en ella, declarando que la religión de la nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera, á modo de conclusión conciliar.

Los levantados sentimientos que constituyen el patriarcado moral de esta tierra clásica de los leales y buenos, se consagran igualmente, con cierta cándida novedad, declarando que el amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y asimismo el ser justos y benéficos.

El Gobierno, en fin, se establece para la felicidad de la nación, por medio de una Monarquía moderada hereditaria, que atribuye á las Cortes con el rey la potestad de hacer las leyes; al rey solo, la de procurar su ejecución, y á los tribunales, la de aplicarlas en las contiendas civiles y criminales.

Ya hemos visto anteriormente que la restauración en Francia hubo de transigir, en parte con los actos de la Asamblea legislativa, permitiendo solo á Luis XVIII la gobernación según la Carta; como hemos visto también que Fernando VII, rescatado al seno de la patria por los legisladores de Cádiz, proscribió á éstos, rasgó la Constitución y entronizó de nuevo el más repugnante absolutismo.

La muerte de este monarca, como también hicimos notar, abrió el período histórico que recorremos, considerando como meros paréntesis los dos anteriores, teñidos de fugaz libertad.

Parecía natural la instantánea proclamación de la Constitución de 1812; pero no aconteció así hasta después de un ensayo desgraciado del Estatuto real, y de recrudescimientos en la opinión liberal. Ese Código, elaborado, al parecer, con el propósito de conciliar todas las antiguas tradiciones con los nuevos intereses, no era otra cosa que un otorgamiento realista á las necesidades populares, que reclamaban la vida propia del derecho. Poco más de dos años habían trascurrido desde la promulgación del Estatuto, cuando en Agosto de 1836 le sustituyó la Constitución gaditana, después de una insurrección general que corrió rápidamente desde Málaga á la Granja; para dar paso, antes de otro, á la llamada de 1837, por haber sido proclamada en 15 de Julio de este año.

A pesar de la pugna en que vivían ya los dos partidos liberales, la actitud del carlista y las peripecias de la guerra civil les hicieron entenderse para formar el nuevo Código político. En esta concordia, los liberales tradicionalistas, genuinos, puros, fueron los que más pusieron, por cuanto renunciaron á la consagración formal del principio de la Soberanía nacional, consintiendo la exaltación de la Soberanía parlamentaria, base de la política doctrinaria; resultando subordinado este mismo poder, á la mayor amplitud de las facultades otorgadas á la corona.

Si la reacción no fuera un monstruo insaciable, el pacto de 1837, hecho principalmente por los progresistas para satisfacción de los moderados, hubiera sido el arca santa de las comunes libertades, y ahorrado á esta Patria infortunada tan costosos desastres. Pero los moderados, que habían aplaudido y aceptado como suya la Constitución de 1837, habiendo llegado facciosa y arteramente á enseñorearse del poder, no tuvieron reparo

ni escrúpulo en barrenarla, con el nuevo instrumento de la omnipotencia parlamentaria, imponiendo en su lugar la llamada de 1845; por medio de la cual, borrado ya hasta el ligero arrebol de Soberanía nacional, erizóse la autoridad monárquica en fuerza de atribuciones, desguarneciendo el poder popular en fuerza de regateos.

Código político de inmortal memoria llamó el eminente publicista Pastor Díaz á la Constitución de 1837, por contener las bases del Gobierno, los elementos del orden y las garantías de la libertad; añadiendo que con él podían gobernar todos, menos los que no pueden acomodarse á ninguno. Y consecuente con estas opiniones calificó de sacrilegio su reforma, que nadie había reclamado. «Los hombres que propusieron la modificación constitucional—añade—no llevaban misión de nadie, ellos se la abrogaron: fué una condición que admitieron para mantenerse en el poder...» (1).

El Sr. Borrego, que consideraba lógico en los moderados que cambiasen las leyes orgánicas derivadas de la Constitución de 1812, y anejas á la de 1837, decía (2) con referencia á ésta: «Pero tocar á la ley fundamental fué un grande error, una falta que comprometía la estabilidad de las instituciones.» Y en prueba de ello, consigna mas adelante lo siguiente: «Como quiera sea, lanzado en el camino de reducir á cercenados límites las atribuciones del Parlamento, de privar á las Cortes de la iniciativa en la dirección de los negocios, de despojar legalmente á la imprenta de su derecho de libre examen, al cabo hizo conocer el ministro—se refiere á Bravo Murillo en 1852—que meditaba un golpe de Estado...» que moralmente fué desbaratado al constituirse el Congreso llamado á consumarlo.

Contenida por entonces la tendencia reaccionaria, dos años después sacóla á plaza el ministerio Roncali, un tanto castigada, no obstante lo cual se estrelló también contra el instinto de la propia conservación de los mismos moderados parlamentarios. Pero dentro y fuera de la Constitución, encima y debajo de ella, continuaron ejercitando su fatal política hasta abrir el cráter revolucionario.

El partido moderado, dando la razón á uno de sus doctores, probó que no podía gobernar con ninguna Constitución, efecto de sus tendencias estraviadas; secta sin dogma y creyentes sin conciencia, los moderados han sido realmente incapaces de asentar consecuencias estables en las esferas del poder, por lo mismo que desconocen ó menosprecian los principios cardinales de la política. La de ellos ha consistido, según un joven escritor, tan ilustre como desdichado, en «declarar al trono y al pueblo como dos entidades igualmente legítimas, ponerse entre las dos, imponer á la una con la otra, y sometiendo á ambas, levantar sobre ellas áridamente el cetro-espada que distingue en los tiempos modernos á la dictadura ministerial.»

La arbitrariedad en el poder, la volubilidad en el trono y la torpe codicia como lazo de unión entre ambas entidades; tales son los elementos que han caracterizado la infamada monarquía de la menguada hija de Fernando VII; los mismos que provocaron la tentativa revolucionaria de 1854, y que han hecho necesaria la radical dislocación de 1868.

Los precedentes históricos anotados y las someras consideraciones expuestas al caracterizar las pasadas épocas de la Monarquía española, determinan bien cuáles han de ser sus circunstancias esenciales en lo porvenir. El país quería, como los conservadores de Manzanares; el mantenimiento del trono, pero sin camarilla que lo deshonre, y la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas en el sentido de la moralidad, de la justicia y de la libertad.

Y aspiraba, como los conservadores de Cádiz, á que unas Cortes Constituyentes, aplicando su leal saber y entender, y aprovechando lecciones harto repetidas de una funesta experiencia, acordasen cuanto condujese al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional; haciendo que los poderes legítimos, pueblo y trono, funcionen en la órbita que la Constitución les señala,

(1) A la corte y á los partidos.—Páginas 34 y 91.  
(2) De la organización de partidos en España, páginas 87, 116 y 133.

previo el restablecimiento entre los mismos de la rota armonía.

Al grito de abordaje lanzado desde la potente Zaragoza, sumergióse en el abismo el podrido casco de la vieja monarquía. Construida está la nueva nave y puesto su timón en bridas y bien adiestradas manos. Y ya que á nosotros nos han cabido en suerte las contrariedades de una tormentosa travesía, ¡haga Dios porque los que nos sucedan puedan exclamar: *Invenimus portum; spes et fortuna, valet!*

J. TORRES MENA.

DE LA EDUCACION

Y DE LAS INFLUENCIAS QUE LA CONSTITUYEN.

I.

La inteligencia y el corazón fueron en todos tiempos los mas poderosos, si ya no los únicos resortes, por cuyo medio alcanzaron las sociedades su bienestar. Porque en la inteligencia y en el corazón tiene su fecundo gérmen, y de ellos toma origen cuanto bueno é insigne los hombres realizan; así como de ellos nace también, cual horrible aborto de su disposición perfecta, todas cuantas desdichas, por causas humanas, afligen á los pueblos y á los individuos. «Si... Principio es este de tan exacta verdad, tan constante, tan indubitable, que no es ya la razón solamente quien nos lo demuestra y nos lo hace palpable; los hechos, con su lógica inconcusa, nos lo demuestran también. Tristes, dolorosos períodos nos conserva la historia, en que una sola voz se escuchaba en cada pueblo, en que millares de cabezas se doblegaban al soar de esta sola voz: tiempos vergonzosos de bárbara tiranía, en que un hombre solo ciertas veces, otras una clase osada, noble, guerrera ó sacerdotal, quiso asentar en la ignorancia y en el letargo las bases de su usurpado poder, destruyendo las inteligencias y enervando los corazones de aquellos pueblos infelices, sacrificados á su absorbente ambición.

Pasan, por fin, tiempos tales, y el corazón saluda con placer la aparición de nuevas edades; edades de conquista para la humanidad en que se reviste y se acompaña esta de sus perdidos faeros; en que avanza con paso seguro por el sendero del adelanto, que es el de la libertad; en que empujados los tiempos por soplos invisibles y los pueblos arrullados por encantadas brisas de generación y de nueva vida, se despiertan y rejuvenecen, y sonríen, y se salvan al eco de santas palabras, de bienhechoras doctrinas proclamadas y estendidas por el mas sabio, por el mas santo de los mártires. A tanta ventura, á tanto bien, á encanto tal, concibe la inteligencia, conmuevese el corazón; nacen ideas y se desparpaman, brotan sentimientos y se comunican; y desde entonces todo de sus emanaciones ha dependido, y según el curso, según el cultivo que á sus fuerzas se ha dado, han lucido en las historias días de gloria ó de vergüenza, épocas de calma y de felicidad ó de lamentable discordia y de desdicha.

Porque el cultivo del corazón y de la inteligencia es lo que se llama la educación; y reconocida, proclamada tenemos ya, sin que esfuerzo alguno para ello se nos exija, la importancia inmensa de la educación para pueblos é individuos, para los elementos y para el conjunto.

¡La educación!... Madre cariñosa que sonriendo siempre y nunca cansada, va labrando dulce y perfectamente el alma de aquel hijo que se la confia: fuente bienhechora, que con sus aguas vivifica, fecunda y arranca fruto de bendición, del suelo fértil, mas sin ella inculto, de la naturaleza humana; sol encantado, de luz bellísima, cuyo rayo desciende sobre el hombre, y le circunda y le deslumbra, para que mas tarde lo refleje é inundé de esplendor todo el espacio de la sociedad!

La educación, vertiendo en el alma humana rectísimos y bellos principios de verdad, infundiendo en su sér dulces y santas máximas de virtud, es la que luego, una vez terminada su obra augusta, brinda á la patria con ilustres ciudadanos, con santas y bondadosas madres y esposas. Ella es la que en la tranquila oscuridad de un hogar el mas humilde, inspira al hombre la justicia, para que en la sociedad obre justamente, le enseña á obrar el bien para que el bien sea siempre, sin cesar, el norte y el colmo de los actos humanos. Ella, la que ofreciendo y alcanzando al hombre la paz de su familia, le deja que dichosamente obre en pro de la sociedad; la que dando al hombre séres cariñosos que le rodeen, que le sonrían, que le enagenen, inspira al hombre la necesidad y la dicha de ser cariñoso para con ellos, para con toda la sociedad.

Pero basta ya de encomios, basta de reflexión sobre punto de tal manera trascendental; su misma grandeza nos lo permite y de ello nos escusa, porque no hay ilustración, ni hay recto sentir, programa, ni propósito en los que no entre por gran parte la convicción que nos esforzamos en asegurar. Todos por la educación han clamado y abogado, y no ha sido respuesta á tanto clamor, el eco tan solo de sus acentos, mil voces han contestado, mil actos han sucedido á la necesidad proclamada, el dogma consignado al afán ferviente que se expresó.

Pero una vez dada, reconocida, dejada por inconcusa la cuestión que acabamos de tratar, surgen, aparecen, como siempre que de plantear





punto dado, transforma los obstáculos en bellezas del camino. ¿Cómo podemos, cuerdamente obrando, dejar á la inclinación del niño la elección del que precisamente ha de formar y dirigir sus inclinaciones? ¿Cómo se tendrá por buena elección de aquel que escoge, precisamente cuando todavía no aprendió á escoger? Por otra parte, solo fuera dable ceder á tal inclinación, cuando el que la tiene conociera todo cuanto debe serle enseñado, y que sabe él de cuanto mas tarde deberá practicar? ¿Dónde está para su tierna alma, un horizonte mas ancho, mas extenso que el de sus juegos é ilusiones infantiles?

Es preciso, pues, es indispensable la presencia del preceptor. No lo dudemos ya: la madre es tan poderosa cuando se trata del corazón, como es impotente al tratarse de la inteligencia.

Claro se verá, pues, nuestra aspiración: no queremos abandonar al niño á la acción insuficiente de su madre, mas no le queremos tampoco encerrado en colegios, ni en pensiones, que nadie mas que nosotros detesta: no queremos, por lo tanto, la acción exclusiva del preceptor. No, como los racionalistas, opuestos á Aimé-Martin, queremos entregar á manos y cuidados extraños la existencia naciente de un inocente discípulo. Estos, creyendo en sus opiniones hacerse secuestrados de Rousseau, destruyen cándidamente la obra que él quiso iniciar.

El filósofo ginebrino colocó, es cierto, bajo la influencia exclusiva de un ayo, el alma céntrica de un joven inexperto, cuya educación, cuyo desarrollo paulatino se propuso presentar; pero guiaba á Rousseau en su obra una idea de regeneración que es preciso comprender y tener en cuenta, para no acusarle de ignorancia del corazón humano y de las influencias distintas que sobre él obran. No: Rousseau no desconocía una sola de todas cuantas fibras en el corazón del hombre se agitan, ni uno solo de los medios para conmovérlas: no somos, ciertamente, nosotros quien debe probar y afirmar lo que él afirmó y probó con sus propias obras. Pero aun creyendo en la eficacia de la influencia maternal, descubrió con dolor, relajada, perdida, olvidada por completo aquella influencia bienhechora: pasó su mirada investigadora por la sociedad de sus tiempos, y descubrió con horror destruidos y mancillados todos los vínculos mas puros que entre sí ligan á los hombres, burlada la virtud y tenido el pudor en la mujer, como prenda de poca ó de ninguna valía.

Echó á menos una educación cualquiera que salvara ó regenerara los hijos de aquellos tiempos, y la educación no existía; buscó madres y halló esclavas ó prostitutas; buscó la familia y halló adulterio ó estupidez entre los esposos; y entonces abogó por la restauración de esa institución del Señor y por la reparación en los espacios sociales de madres, verdaderas madres que no escondieran á sus hijos ó no los desconocerán. Escribió su Emilio y colocó junto á él un preceptor ilustrado que le simbolizara y le supliría en las sabias predicaciones que iba á dirigir á su relajada generación; pero no es el ayo de Emilio la proclamación del cuidado exclusivo del preceptor sobre la niñez, no es la educación arrebatada á las madres; nada menos que eso.

Rousseau sabía ya que muchas lecciones que de su maestro Emilio iba recibiendo, no podían, mas que en las páginas de su libro, salir de unos labios que no fueran los que imprimen en nuestra frente el beso de la mañana; en Emilio nacen sentimientos que solo á una madre es dado despertar; se halla sujeto á influencias mágicas, que nunca en un preceptor podrán verse reunidas. Pero si la educación era precisa, si la obra debía ser iniciada, y si en trance tal no existían madres á quienes confiar la empresa, ni ofrecía la familia lugar seguro y tranquilo para tan importante operación, fuerza era dar con una influencia externa que obrando, no dulce, no cariñosa, ni insensiblemente como una madre, sino grave y sesudamente como un restaurador, llevara con brevedad y con paso seguro á feliz término el renacimiento á que Rousseau aspiraba y que los tiempos reclamaban afanosamente.

Y es tan cierto este juicio, que acaba el filósofo por conducir á su Emilio á una familia, que merced á la influencia de que le rodea, él por sí mismo habíase creado; de la educación recibida por Emilio, nace una madre, nacen hijos educados, nace una familia perfecta, tal como todos la deseáramos, tal como debe anhelar todo amante de la paz y de la dicha del género humano.

Pero no así fué interpretada la obra de Rousseau en aquellos tiempos, ni así la interpretaron diversos filósofos que le sucedieron. Confiados en lo que de él leyeron, abogaron desde entonces por el preceptor, por la ausencia de la madre, por el extrañamiento del niño. Y nació de allí una opinión contrapuesta á la de Aimé-Martin, mas que no tiene, como esta, la ventaja de ser fundada en la nobleza del alma y en el entusiasmo por lo dulce y por lo tierno: antes bien, olvidada por completo de que el hombre vive para sentir, lo mismo que para pensar, atiende exclusivamente á lo último, olvidando lo primero. ¡Teoría desconoladora, infecunda, y, mas que todo, absurda!

Empieza el niño á mostrar las primeras sonrisas de sus puros labios, da apenas aquel tierno corazón sus primeros latidos, no ha concebido su inteligencia mas que ideas sencillas y primitivas, cuando una mano desconocida, que no es la que cerró sus ojos para el sueño, que no es la que siempre le acarició, le aparta repentinamente de sus juegos infantiles y le aleja de su

madre, para atender á su educación. Y el pobre niño empieza desde entonces á sentir cual se derraman sobre su memoria, nunca sobre su corazón y ni aun tal vez sobre su inteligencia, consejos y preceptos, principios y axiomas, sin que el aturdimiento de su cambio brusco le deje aprender, y sin que la tristeza de su alejamiento le permita que comprenda. Aquella voz extraña, nunca oída hasta entonces, le causa daño, y por tal razón el niño no puede acostumbrarse á ella, por tal razón su alma se va embotando y cerrándose por lo mismo á toda enseñanza que se le predique.

¿Qué promete, pues, este niño para mañana? ¿Qué espera la sociedad de sus miembros, si todos adquirieren durante la época crítica de la educación, el embotamiento ó la estupidez?... Porque estupidez representan, para nosotros, las muestras de indiferencia é impasibilidad hacia todo cuanto no sean frívolos placeres y sordido egoísmo, que se descubren en gran parte de la generación actual, confiada casi entera á los cuidados exclusivos de preceptores, impotentes á su despecho, sin culpa alguna y á pesar de su ilustración, para despertar en el alma la voz del sentimiento. Erró, por lo tanto—y en nuestro sentir fué un error crasísimo—erró la escuela racionalista, al proclamar tales principios y al abogar por su aplicación; desconoció por completo la naturaleza humana, al desconocer cuáles sean todas las influencias necesarias que sobre ella poderosamente influyen.

Hasta ahora hemos destruido; reconstruyamos, pues, que tal es justo, ya que es preciso que el edificio de la educación permanezca en pie. Nosotros, que en el hombre social, creemos elementos precisos la razón y el sentimiento; nosotros, que al paso que la caridad y todos los deberes del cristiano y del individuo, queremos ver practicada la virtud y los deberes del ciudadano; nosotros, que al derramar una lágrima por el indigente, queremos que se lance tambien un grito de entusiasmo por la patria; que al tiempo que el hombre se interesa por su honra y por la de sus hijos, queremos verle tambien interesado por la honra de la nación, entre cuyos miembros figura, y que al tiempo que admire y respete la virtud, ame tambien, bendiga y se esfuerce y muera por la libertad, que es progreso, que es la vida de todos los pueblos; nosotros creemos que la educación excluye todo privilegio en favor de la madre ó del preceptor.

Uno y otro son precisos, indispensables. La primera, realizando su obra sola y sin ayuda, la deja incompleta; el segundo, ni á tanto llega; alcanza tan solo á un resultado vago, indefinido, infecundo en bienes, y por desdicha, abundante en egoísmo y en insensibilidad. Sean, pues, la madre y el preceptor los dos augustos sacerdotes de la educación; sean ambos á un tiempo los que den vigor y aliento á las sociedades, porque solo de su feliz cooperación nacen tan benéficos resultados.

La mujer formará el corazón, y de ella aprenderá el niño los hábitos de la virtud y del deber; así retroñarán en su alma santas creencias, máximas evangélicas que son norte de salvación. Así la caridad y el bien constante serán bellísima práctica de todo individuo, por lo cual serán carácter distintivo, noble rasgo de toda nación.

Así el deber, la honradez, el amor á nuestros semejantes, se difundirán por los espacios sociales, convirtiéndose en atmósfera grata y saludable la que en sus ámbitos se respire.

El maestro ó preceptor formará, por su parte, la inteligencia, vertiendo en ella toda la verdad y todo el conjunto de principios que á esta conducen. Y el hombre sabrá de este modo rechazar malignas influencias que contra la sociedad y contra él mismo se conjuren, no dará pábulo á la llama consumidora del error, porque acertará á distinguirla de la luz consoladora de la verdad.

Así, y solo así, lo creemos firmemente, solo así el orden social, primer elemento de la vida de los pueblos, permanecerá estable, sin vacilaciones, sin sacudimientos. Nosotros creemos que tal debe ser la educación, que tal es la forma que la conviene, porque así es como se halla acorde con la naturaleza del mismo sér á quien se trata de educar.

EL TRABAJO.

A medida que, valiéndonos del análisis, penetramos en la naturaleza íntima del trabajo; cuanto mas reflexionamos sobre los resultados prácticos que del mismo se derivan, mas crece nuestra admiración hacia tan poderoso elemento, considerándole cada vez mas digno, así del supremo juez que nos lo impuso, como del sér obligado á utilizarlo. No entra en nuestros cálculos estudiarlo respectivamente del primero, lo cual fuera impropio de esta publicación, pero sí, debemos hacerlo con relacion al segundo, pues abrigamos la certeza de que este ha de salir beneficiado con el desarrollo, que de los resultados del trabajo hagamos, y con la insistencia sobre los mismos, para patentizar sus bellezas y utilidades. Creemos, y ciertamente no está destituida de fundamento nuestra creencia, que ensalzar este elemento, describiéndole tal como es en sí mismo, y haciendo notar lo absurdo de las prevenciones que aun

contra él existen, equivale á hacerle mas atractivo, con lo cual conspiraremos á la felicidad de los individuos y de los pueblos, á quienes, con predilección, nos dirigimos; ya que no cabe duda ninguna en que la dicha, así individual como colectiva, se basa preferentemente en el trabajo. Muévenos tambien á la prosecución de nuestra tarea la circunstancia especial de ser especiales, bajo este punto de vista, la generalidad de nuestros lectores.

Por causas, que á su tiempo estudiaremos, pero que no son en modo alguno las que á cada momento se repiten, es indudable que el trabajo goza de no muy buen concepto en la Antillas españolas, y que se le mira, hasta cierto punto, con desdago y aversión. Conviene, pues, demostrar que semejante aversión y desdago son inmotivados; y que, lejos de abundar en tales sentimientos, deben aquellos pueblos, si en algo aprecian los verdaderos placeres de la vida, abrigar otros diametralmente opuestos.

Desde la cuna al sepulcro, y por consiguiente en todas y cada una de las fases variadas y distintas de la existencia, el trabajo se halla tan relacionado, tan íntimamente adherido á nuestra vida, que no lo está mas el espíritu á la materia, en el armonioso conjunto que constituye la individualidad humana. Diríamos, si se nos permitiese la frase, que el trabajo es la epidermis de la vida. Así como la del cuerpo cubre todos los miembros de éste, así aquella envuelve la vida, sin que le sea lícito escapar nunca y de ningún modo á su influencia.

Nuestra primera ocupación, al salir del claustro materno, es un acto de trabajo; así como es tambien una serie de trabajos, determinada por la lucha que entre sí libran la vida y la muerte disputándose la posesión del cuerpo, la última tarea que en el mundo realizamos. Estas consideraciones, que tomamos de los hechos que nos ofrece el individuo mismo, prueban de una manera harto concluyente que el trabajo es una obligación, cuyo cumplimiento no podemos eludir sin riesgo de la vida, ó de algunas de las condiciones que nos la hacen mas agradable y llevadera. Y no es, como en apariencia pudiera juzgarse, incurrir en contradicción calificar el trabajo de pena, en un principio, y considerarle mas tarde como una obligación. Nada menos que esto, desde el momento en que la idea de pena implica, como consecuencia, la obligación de cumplirla. Una pena que presuponga su incumplimiento, es un absurdo que la imaginación no logra concebir, por mas que en ello se empeñe.

Así, pues, es natural y somos lógicos al hacerlo, considerar como necesario el trabajo, habiéndonos merecido el concepto de castigo impuesto al hombre. No caben, por lo tanto, razones suficientes para eludirlo; es una obligación con que todos venimos al mundo; y todos, si hemos de obrar en conformidad con nuestro destino, debemos cumplirla. Hacer lo contrario, es ponernos en abierta oposición con nuestra índole; alterar la armonía de la existencia y enderezar nuestros pasos á las perturbaciones, que tarde ó temprano, pero siempre irremisiblemente, producen funestos resultados. Esta sola razón, deducida de la misma naturaleza, debiera bastar para no alejarnos de lo que, despreciado como indigno de nuestra condición, es causa de no pocos males. Sin embargo, otras tan poderosas, cuando menos, y desde luego mas agradables, vienen á presentárnosle como objeto que debe ser de nuestra especial y decidida afición. Ante todo, es digno de observarse que el mero cumplimiento del trabajo, el mero hecho de haberlo realizado, es gérmen del mas precioso de los placeres, de la satisfacción mas delicada y consoladora; de aquella tranquilidad que siente nuestra conciencia despues de haber cumplido un deber, desoyendo las insinuaciones del cuerpo, dado siempre á todo lo que no sea contrariarle en su natural tendencia al quietismo y la holganza.

Y si guisese de esta satisfacción íntima, de este contentamiento de sí mismo, no pocos beneficios, tanto para el individuo como para la sociedad. Aquel siente su corazón dispuesto a los efectos delicados del espíritu, y en guardia contra las asechanzas de la materia, inclinado á las acciones nobles y generosas y en disposición de dar cima á los otros

deberes, inducido á proceder de tal modo por el bienestar que obtuvo al hacerlo así, respecto del que nos ocupa. La sociedad, á su vez, tiene derecho á esperar mucho de un individuo que en semejantes condiciones se encuentre; y es seguro é indudable que no será él quien oponga resistencia ni entorpezca su acción, mientras sea esta justa y conforme, por consiguiente, con la razón. En el supuesto contrario, robustecido por la certeza de que se ha violado el derecho, asistido por la paz de la conciencia, que hallándose en tales disposiciones ante nada cede, se levanta fuerte y enérgico, clamando contra la injusticia, hasta conseguir que vuelvan las cosas á su natural é indispensable estado.

La historia con sus elocuentes lecciones viene en apoyo de lo que dejamos sentado. Un pueblo compuesto de ciudadanos laboriosos, nos aparece siempre bien constituido, gozando las delicias de la paz, y marchando á pasos de gigante hacia la civilización por el camino del progreso. Por el contrario, aquellos otros, en que por razones especiales, mirándose con desdago el trabajo, se reputaba condición infamante para los ciudadanos libres, han desaparecido de la faz de la tierra, no quedándonos otra cosa de su poder y grandeza, que el recuerdo de sus errores, del cual, acaso para desgracias futuras, mayores que las presentes, no saben, ó no quieren aprovecharse todos los modernos Estados. Es ley infalible que se desprende de los hechos pasados: en los países donde no se obedece al precepto del trabajo, menudean las sobreescitaciones y revueltas en el interior; y por lo que al exterior hace, no faltan nunca guerras y atrevidas expediciones, que tarde ó temprano son causa invencible de ruina. El resultado definitivo es siempre el mismo: la guerra civil, ó la guerra con otras potencias; es decir, siempre el camino de la decadencia, pues no á otra cosa conducen aquellas.

Así concluyeron los vastos y poderosos imperios de Oriente, contra los cuales parecia que habian de estrellarse todos los embates del tiempo; así puso fin á su vida la antigua Grecia, á quien no pudieron salvar sus instituciones, si no tan excelentes como algunos escritores pretenden, [mas adelantadas de lo que podía esperarse de semejante época, y así terminó, finalmente, la poderosa y avasalladora Roma. Las revueltas interiores empezaron á trabajarlas, y las guerras con el exterior se encargaron de reducirlas á completa destrucción. Solo así puede comprenderse la caída de la señora del mundo; solo estando compuesta de habitantes enervados por la vagancia, y dados á los groseros deleites que en la misma se despiertan, pudo derrumbarse ante un puñado de bárbaros la que recorrió en son de triunfo todas las tierras entonces conocidas. Elocuente lección que no debiéramos nunca apartar de la memoria, para precavernos con oportunidad de lo que pueda suceder en los tiempos que alcanzamos. Esto, sin embargo, no es el trabajo; no es la creación de condiciones favorables al mismo, ni los esfuerzos para concluir con las muchas que aun le entorpecen lo que mas preocupa á los Gobiernos de nuestros días. Como si la historia no nos indicara el sendero que hemos de adoptar, continuamos cruzados de brazos delante del mal, quejándonos incesantemente de sus deplorables resultados, pero sin dar un solo paso para remediarlo.

Con haber abolido la esclavitud y la reglamentación en la mayor parte de las naciones, la humanidad cree haberlo hecho todo, sin advertirse de que, á la altura en que nos encontramos, mas sensibles son otras cosas existentes to lavia, que la reglamentación y la esclavitud en los tiempos en que se ostentaban en todo su vigor y desarrollo. Volvamos, empero, á los resultados benéficos del trabajo, sin insistir mas en estas consideraciones, que pudieran apartarnos demasiado de nuestro principal asunto.

En estos nuestros tiempos, en que tanto se propende á la independencia bajo todos aspectos, en que la sujeción de un hombre á otro hombre es, para él que la sufre, el mas duro de los tormentos, bueno será hacer constar que el trabajo es la única y verdadera fuente de aquella. Todo lo demás que, sobre este punto, se trae á colación; to lo lo que se re-

pite á cada instante como medio infalible para el logro de la suspirada independencia, cuando no se reduce á exageraciones de principios, aunque ciertos é incuestionables, no de tanta latitud como se supone, se reasume en el trabajo.

El, proporcionándonos una fortuna mas ó menos considerable, segun sean mayores ó menores nuestras aspiraciones, nos libra de la mas humilde dependencia, cual es la que establece entre dos seres el sostenimiento de la existencia; y facilitándonos al mismo tiempo el logro de las restantes, nos da la verdadera libertad, bajo este concepto. Tener completa seguridad en nuestras propias fuerzas, estar persuadidos de que ellas nos bastan para levantarnos por nosotros mismos sin el auxilio inmediato de los otros; hé aquí lo que nos da absoluta certeza de nuestra independencia. Y preferible es mil veces esta en la escasez, ó en la honrosa medianía de recursos, que no vivir en la opulencia y en la holgura, gracias al amparo y protección de nuestros semejantes, que, por mas que de todos permanezca ignorada, es siempre vergonzosa, cuando menos, porque implica baja, ó falta de entereza en el que de ella goza. No, no es esto lo digno del hombre, del ser inteligente y libre, que puede, por medio de la razon, combinar toda clase de recursos y ponerlos en práctica, haciendo uso de la energía de su voluntad.

Antes que acudir á los auxilios ajenos, debemos probar todos los medios que están á nuestro alcance. Si estos son infructuosos, admitamos en buen hora la dependencia como una necesidad irremediable. Tales son, en concepto nuestro, los bellos y útiles resultados prácticos del trabajo, bastantes á considerarle digno de aprecio, y á que procuremos valernos de él, en vez de rehuirlo como pesado y degradante. No hay ocupacion, ni oficio alguno que este calificativo merezca, siendo, por una parte, lícita la profesion, y por la otra honrada el que la practica.

El trabajo, tal como hasta aqui le llevamos examinado, es decir, considerado únicamente en el individuo, ha sido para nosotros una pena, con lo cual hemos querido indicar asimismo que era una obligacion. Pero puede mirarse bajo otro muy distinto aspecto: podemos estudiarle con relacion á la sociedad; esto es, al conjunto de seres inteligentes y libres, cuya agrupacion recibe aquel nombre. Fácil es comprender, desde luego, que de tal manera apreciado el trabajo, ha de aparecer bajo otro muy diferente aspecto, sin que pierda por ello el carácter que le hemos señalado en nuestro primer supuesto. Nada tiene esto de extraño, nada de extraordinario, pues á cada instante y en todas las esferas, encontramos fenómenos que, tomados aisladamente, son muy distintos de lo que pasan á ser estudiándolos en sus relaciones con otros. Toda forma de gobierno es indudablemente buena, y tal puede existir, sin embargo, que, aplicada á una nacion determinada, sea la causa irremisible de su ruina. Sustancias hay que, usadas aisladamente, originan terribles perturbaciones en el organismo y hasta la cesacion de la vida, al paso que, si se combinan con otras, producen excelentes resultados en el tratamiento de las enfermedades, obteniéndose con frecuencia por medio de ellas la curacion de las mismas.

Esto no ofrece ninguna dificultad á la inteligencia, y la observacion diaria lo confirma á cada instante. Algo parecido acontece, pues, con el trabajo. Considerado en el individuo aislado, es una obligacion; estudiándole en el hombre siempre, pero relacionado este con los otros hombres que le rodean, el trabajo es un derecho, y de tal le calificamos, porque presupone en los demás un deber, y nada sino aquel se correlaciona con éste. Deber nuestro es, y esto no tiene duda ninguna, no oponer obstáculos al que ejecuta una tarea cualquiera, mientras haciéndolo no nos irroge perjuicio; deber nuestro es respetar el desenvolvimiento de la actividad de nuestros semejantes, siempre que, acatando la justicia, no lo hagan con menoscabo de la consideracion que á su vez nos deben. El hombre, pues, á quien no podemos poner obstáculos, á quien no nos es lícito entorpecer en su marcha, goza, respecto de nosotros, un derecho natu-

ral y de todo punto incuestionable: el derecho que nosotros llamamos del trabajo.

Nótese bien nuestras palabras, porque bastaria mudar una sola de ellas para que se trocase en una utopia, gérmen de no pocos y pequeños males, lo que es una verdad de evidencia, manantial fecundo de numerosos beneficios. Entre lo que nosotros designamos con el nombre de derecho del trabajo, y el soñado derecho al trabajo, existe un abismo, el que separa la verdad del error; la justicia de la injusticia y lo conveniente de lo perjudicial. Examinando á través de los dos prismas, que siempre debemos emplear en el estudio de todas las humanas aspiraciones, el derecho al trabajo es desde luego insostenible. Ni la justicia ni la conveniencia salen en su abono, y to lo lo que de la justicia y de la conveniencia se aparte, flaquea por su base, y no tarda mucho en venir á tierra á impulso de los embates sosegados y tardios, pero siempre ciertos y fuertes, de la razon. Así le ha sucedido al derecho, en que nos ocupamos. Nació esplendoroso y enérgico; parecia llamado á cambiar la faz de las modernas sociedades; adquirió no pocos prosélitos y encomiadores; las clases afectas á la rudeza del trabajo material, arrastradas por el sentimiento, le acogieron con indecible placer, con el placer inmenso y grato del que vé próximo el dia del alivio de sus penas; pero la razon, con sus frias reflexiones, se encargó de anonadar la obra del corazón.

¿Ni cómo suceder de otro modo? ¿Por ventura prevalecen nunca las limitaciones á la libertad y á la conveniencia individual, cuando no vienen determinadas por la misma naturaleza de las cosas? ¿Acaso es sostenible, fuera del terreno de la conciencia, el sacrificio, ó cuando menos, el perjuicio de los unos en pró de los otros, no correspondiendo estos, á su vez, con ventajas reales para aquellos? Y finalmente, ¿puede nunca medrar por mucho tiempo un recurso que en definitiva no pasa de ser un mero subterfugio, un paliativo aparente de lo que se trata de remediar? No nos hagamos, pues, ilusiones, y, sobre todo, no forjemos hombres á gusto y placer de nuestra fantasia, con el infructuoso objeto de dar apariencias de realidad á las concepciones quiméricas de nuestra imaginacion. Tomemos la sociedad tal como ella es; con sus virtudes y sus vicios, y con estos datos únicamente, procuremos aliviarla del malestar que la trabaja. Lo demás puede ser todo lo que se quiera; pero en último análisis es perder iustitiosamente el tiempo.

Volviendo á nuestro propósito, diremos, que ya se le considere como obligacion, ya como derecho, el trabajo debe estar rodeado de ciertas y determinadas condiciones. El cumplimiento de la obligacion implica términos hábiles para que podamos llevarlo á cabo; y si estos no existen, si de ellos se nos priva, no somos responsables del incumplimiento. En virtud del derecho que nos asista, estamos autorizados para exigir que no se nos entorpezca en su realizacion; que, por el contrario, se nos favorezca en cuanto posible sea para el logro de la misma. De aqui que, bajo todos conceptos, podamos pedir que se rodee al trabajo de las condiciones, sin las cuales es de todo punto infructuoso, ó cuando menos, mas estéril de lo que fuera en realidad, existiendo aquellas. En nuestros artículos sucesivos las examinaremos en absoluto y relativamente á las colonias españolas en América.

MANUEL CORCHADO.

#### ESTUDIO PRELIMINAR

SOBRE LA LEY PROVIDENCIAL DEL PROGRESO.

#### IX.

##### El socialismo.

Cunde el desorden; camina á paso largo el desconcierto de las ideas, y no es difícil fijar el término de tan duros sufrimientos como aquejan á las clases trabajadoras, dignas de especial solicitud, dígame lo que se quiera en contrario por los que traducen la idea de libertad por indiferencia, pues el proletario ve el rápido crecimiento de la riqueza, los magníficos progresos que así en el orden material como en el moral se realizan, y la relativa emancipacion de la clase media, no es dudoso que soportará

poco tiempo con tranquilidad una esclavitud de hecho más intolerable que la que el feudalismo señorial le impusiera. El contraste de la civilizacion no puede ser más chocante y sensible por efecto de no haber puesto en relacion las teorías sobre la universalidad del derecho, sobre la solidaridad de derechos y deberes entre los hombres, con el mecanismo de las instituciones. Por no participar de la vida pública y constitucional los propietarios del trabajo; por no darse prisa los Gobiernos en instruir á los ciudadanos; por dejar la educacion entregada al ciego acaso, aumenta la miseria, gana terreno y envuelve á nuevas familias en los horrores de la incertidumbre á proporcion que se perfecciona la mecánica, y que el portentoso invento de las máquinas, uno de los signos de la reaccion humana, hace inútil el esfuerzo material de millares de obreros, á quienes antes necesitaba y alimentaba la industria con sus cuantiosos productos, y ahora arroja á las garras de la desesperacion y del hambre. El pueblo trabaja y paga todos los servicios públicos; produce todas las riquezas; sostiene á los ricos; defiende al país en el interior y el exterior, y ni el derecho al trabajo (1), ni el derecho de vivir se le concede, habiéndose generalizado el error de que seria contrario á la libertad imponerle la instruccion y el trabajo como un deber, y en relacion con su derecho. En el centro de la civilizacion, enfrente del lujo y de la voluptuosa opulencia nacen infinitos seres, hermanos nuestros, viven millones de familias que no tienen el preciso alimento, que no visten como nosotros, cubriendo apenas sus carnes con andrajos; que no hablan nuestro idioma, usando un lenguaje grosero; que habitan en los campos, en las aldeas y las buhardillas de las capitales sin ninguna condicion higiénica; que fecundan la agricultura, entretienen la industria, ejercen el pequeño comercio, llenan las filas del ejército, y mueren luego de hambre en las calles y en los hospitales, ó expiando en las cárceles y presidios la perversión fatal de su inteligencia, sin dejar más patrimonio á su descendencia que la mendicidad, el egoísmo del crimen, el odio á sus semejantes y la mano del verdugo. ¿Qué beneficios ha reportado, pues, el pueblo de las revoluciones, anteriores á la última, que con su buen sentido práctico llama pronunciamientos? La amargura de haber derramado su sangre bendita para el engrandecimiento de los altos y altaneros barones de la Bolsa y el Parlamento.

En presencia de tan espantoso contraste de accion y reaccion, de fuerza é inercia que embaraza el movimiento de la civilizacion, y dificulta la regularidad del progreso, se ha desarrollado en el siglo presente y adquirido formidable cuerpo como partido político una escuela iniciada por Platon en el siglo de oro de la Grecia, que ha vegetado largo tiempo envuelta misteriosamente en la larva de la filosofia y la economia política, y que saliendo del estado de crisálida á impulso del ardiente amor que Owen, Saint Simon y Fourier sintieron hácia la humanidad, se ha extendido con prodigiosa rapidez por el mundo de la inteligencia con el nombre de socialista. Por más que la pasion, el encono, la supersticion y la ira de empíricos filósofos, políticos y teólogos haya pretendido calumniar á esta escuela, sin penetrar concienzudamente la necesidad de su aparicion en estos supremos momentos de la historia, confundiendo todas sus sectas con el anatema que la razon fulmina contra la comunista, cuyo error procede de no haber estudiado con severa imparcialidad ni sus principios ni la lógica de las proposiciones que somete al examen de la ciencia, es justo reconocer que ha prestado un gran servicio á la causa del orden futuro; que ha descubierto los misterios del génesis, y que puede atribuirse la gloria de haber señalado á la generacion presente el método dialéctico para fijar y determinar bien el progreso.

Prescindiendo del absurdo económico y hasta social y religioso en que incurren los comunistas, exagerando y desvirtuando el principio de la igualdad, que esa secta supone absoluta, y que

(1) El derecho de que hablamos es el que ahora reconoce la Constitucion á todos los ciudadanos con el de asociacion, que les proporciona la emancipacion de la tiranía del capital.

nunca puede ser más que relativa, así como en la naturaleza todo es homogéneo, todo es análogo, pero múltiple, distinto, vario, con diversas facultades y atracciones, segun la funcion que á cada ser corresponde en la universal armonia; haciendo gracia de sus sistemas, irrealizables en el actual período de la civilizacion, á los grandes pensadores de esa escuela humanitaria, cuyo extravío consiste en sustituir el despotismo de la forma social en que vivimos con otra quizá no tan arbitraria, pero que trastornaria por completo, sin preparacion suficiente ni medida equitativa, las relaciones individuales y colectivas, perjudicando la produccion, degradando los valores, arruinando á los propietarios de hoy sin enriquecer al Estado, que no podria soportar la enorme carga de organizar en un instante dado el orden nuevo, lo cual daría motivo á violencias sin cuento; fijándonos en una palabra, únicamente en el sentimiento que preside al trabajo de la nueva escuela filosófico-económico-socialista, debemos justificar, no solo su propósito, que es noble y filantrópico en grado superlativo, sino también las deducciones criticas que presenta como datos para la solucion del aterrador problema de nuestro tiempo.

El socialismo representa la aspiracion constante, unánime, espontánea, que desde el momento mismo en que el hombre tuvo conciencia de la superioridad y perfectibilidad de su ser, anima á todos los pensadores é impele á todas las generaciones en busca de un bienestar que corresponda al ideal de su mente. Fundan los socialistas la concepcion de su doctrina en el prolijo análisis de la naturaleza, inquiriendo la razon de ser del derecho en la ley de unidad que preside á todas las manifestaciones de la vida universal, y que se revela así en la hora suprema del génesis, que á la ciencia le ha sido dado contemplar con la vista del espíritu, como en el desarrollo que ha ido adquiriendo la humanidad conforme ha cultivado su inteligencia y sorprendido los misterios de la creacion. El hombre es el primer eslabon de la mística cadena que une á la humanidad con Dios; es la obra más perfecta en la tierra de la creacion, el resumen, la síntesis de todas las que le precedieron, la más alta expresion de la infinita sabiduría, el ser que más vive, porque vive en la comunión de Dios y de su especie por el alma, que es un reflejo de la divina, cuyo verbo le ha sido dado para traducir su pensamiento, y en el armónico organismo de su vida se confunde la de otros seres.

El hombre es el sacerdote y la imágen de Dios, el último término de su inteligencia suprema, de la que ha recibido en prueba de alianza el poder de combinar nuevas creaciones é imprimir variadas y hermosas formas á la materia. En su sagrado cuerpo se reúnen el mineral y el vegetal, significando la alianza de todas las fuerzas de la naturaleza, y en su portentosa organizacion se retratan y reproducen todas las facultades de la suprema inteligencia que le dió vida para cumplir un fin determinado, preconcebido, *includibile fatum* de su destino: la sensibilidad, la simpatía ó el amor, la razon ó la conciencia, la memoria, la voluntad, la palabra, por cuyo órgano traduce en sonidos y fórmulas precisas las ideas y sensaciones de su sentimiento, que no pertenecen al hombre solo, sino que pertenecen á toda la humanidad, á quien siente una imperiosa necesidad de comunicárselas, mostrando así la irresistible atraccion que sirve de base á la solidaridad de la especie.

El hombre siente, quiere, conoce, piensa, obra y ama obedeciendo á la doble accion que se desarrolla en su naturaleza, y que lo impele á ejercitar sus fuerzas para procurarse los medios de satisfacer sus necesidades materiales y morales, lo que equivale en el orden de ideas positivas y reales al doble sentimiento del derecho y del deber en su más puro origen.

Tal es la teoria fundamental del socialismo, y en tal concepto fuera injusto desconocer la importante mision que ha desempeñado en el siglo XIX dando forma, si quiera parezca á muchos utópica, á las aspiraciones que han agitado y agitan de continuo á los pensadores como á la humanidad en su vaga esperanza de mejorar su condicion desgraciada. Se concibe que sea en efecto una utopia el









# SECCION DE ANUNCIOS.

## Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur  
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur  
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las nevrosias de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el periodo adinámico de las calenturas tifoidales, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C<sup>a</sup>; — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

## Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las fiebres amarilla y tífidea y de las enfermedades epidémicas. — *Desconfiese de las Falsificaciones.* — Depósito en las principales Farmacias de las Americas.

LOS INOFENSIVOS de esquisito perfume devuelven instantaneamente al cabello y a la barba su color primitivo, por una simple aplicacion, sin desgrasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar Enfermedades de ojos ni Jaquecas.

**TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN**  
QUIMICO, FARMACEUTICO DE 1<sup>a</sup> CLASSE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS  
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos Tintes perfectos, se abandonan esos tintes debiles LLAMADOS AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 8 frs. — Negro rubio, 10 frs. — Dr. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, PARIS. — LA HABANA, SARRA y C<sup>a</sup>.

## IRRIGADOR

Invencion del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estam-pilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear. Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones esparcidas en el comercio.

Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

## BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reunen todas las perfecciones del ARTE HERNIARIO; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son en el interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.



Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.  
**NO MAS CANAS**  
MELANOGENA  
TINTURA SOBRE ALIENIE de DICQUEMARE alié DE RUAN  
Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.  
Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.  
Fábrica en Ruau, rue Saint-Nicolas, 39.  
Depósito en casa de los principales peluqueros y perfumadores del mundo.  
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

**CURACION DE LAS ENFERMEDADES**

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

*Signoret*  
DOCTEUR-MÉDECIN  
ET PHARMACIEN

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recidas, todas las enfermedades sífilíticas

nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Hérpes, abcesos, goma, marasma, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, amas nerviosos, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondrias, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — *Desconfiese de la falsificación, y exijase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Girardeau de Saint-Gervais.*

## PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el Dr. CORVISART médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en la:

Gastritis	Gastralgias	Agruras	Nauseas	Ercucos
Opresion	Pituitas	Gases	Jaqueca	Diarreas

y los vomitos de las mugeres embarazadas

PARIS, EN CASA DE HOTTOT, Succ<sup>r</sup>, 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espustos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C<sup>a</sup>, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.

Depósitos: en Habana, Leriverend; Reyes; Fernandez y C<sup>a</sup>; Sara y C<sup>a</sup>; — en Méjico, E. van Wingaert y C<sup>a</sup>; Santa María Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C<sup>a</sup>; Braun y C<sup>a</sup>; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garaycochea; Lascarez; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C<sup>a</sup>; — en Guayaquil, Gault; Calve y C<sup>a</sup>; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remittente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquer-ra, Valparaiso (Chile.)



PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París...

RAGAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece a las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos...

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite a la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquier comision que se le confie.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, un mes. . . . . 8 reales. Provincias, un trimestre, directamente. . . . . 30 "

EL TARTUFO,

COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO

DE LA RELIGION NATURAL,

POR

D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que a todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA. Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, a las una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana.

TARIFA DE PASAJES.

Table with 3 columns: Primera cámara, Segunda cámara, Tercera ó entrepuentes. Rows for Puerto-Rico, Habana, and Habana a Cádiz.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, a Puerto-Rico, 170 pesetas; a la Habana, 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente. id.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes a las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos.

TARIFA DE PASAJES.

Table with 5 columns: Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz. Each column has sub-columns for 1.ª, 2.ª, and Cubta. Rows for De Barcelona a Valencia, Alicante, Málaga, and Cádiz.

TENEDURÍA DE LIBROS.

POR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoria y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del pais de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 500 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vende a 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante.



Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uneros, etc., en 39 minutos se descompara uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en París. Exíjase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia Suwan, 12, rue Castiglione, París.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Bros. I. Ferrer y C.ª, Mentera, 51, pral. Madrid.

OBRAS DE TEXTO

POR SALVADOR Y AZNAR.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. — Nueva edicion, aplicada a las obligaciones mercantiles, industriales, de la propiedad, la general del Estado y de fondos provinciales. 13 reales. PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MERCANTIL, ó problemas de honorario de una contabilidad completa, para su redaccion en el Diario y Libro mayor. 8 reales. Librería Moya y Plaza, y principales de Madrid y provincias. El autor, que vive en Valencia, 5, dirigirá, los envía por el correo a 15, rs., y 10 rs. en sellos ó libranzas.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table listing correspondents for various regions: ISLA DE CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, CENTRO AMÉRICA, GUATEMALA, SAN SALVADOR, NICARAGUA, HONDURAS, NUEVA GRANADA, PERÚ, BOLIVIA, PARAGUAY, URUGUAY, GUYANA INGLESA, TRINIDAD, ESTADOS-UNIDOS, EXTRANJERO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 a 20 páginas. La correspondencia se dirigirá a D. Víctor Balaguer. Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Carmen; Moya y Plaza, Carretas. — Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada — Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68. París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2. Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street. Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París con los señores Laborde y compañía, rue de Bondy, 42.